



COMUNICACION N° 5269

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita que el Departamento Ejecutivo Municipal realice gestiones ante las empresas prestatarias del Servicio de Transporte de Pasajeros por Colectivos, a los fines de estudiar y consensuar metodologías tendientes a que en el reverso de los boletos que se emitan para la prestación del servicio, como así también cartelera en el interior de las unidades, contengan la siguiente leyenda: “Trata de Personas es Esclavitud – si sabes algo Denúncialo al 0800-555-5065”.

SALA DE SESIONES, 18 de agosto de 2.011.-

Presidente: Sr. Héctor Luis Acuña

Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando